

La Floresta, 09 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 45/2023

Acta 004/2023

VISTO: la Resolución 028/2023 y 027/2023 referente a exoneración de los costos de pago de UBV de la Feria

CONSIDERANDO:

I) que se incurrió un error en la redacción de las resoluciones

II) que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 004/23, de fecha 02 de febrero de 2023, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) Dejar sin efecto las resoluciones 028/2023 y 027/2023.

II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.


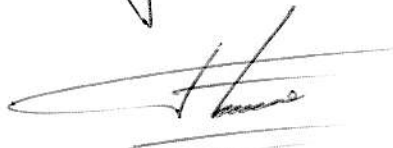
III) Incorpórese a los archivos de Resoluciones del Municipio La floresta.



Viviana Ortoño
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Bise
Concejal